



**Daniel Toscani Giménez**

Catedrático de la Universidad de Valencia. Of Counsel  
Laboral de Alentta Abogados

---

## El derecho a la libertad religiosa de los trabajadores. Descansos, festivos y símbolos religiosos

La primera manera en que la relación laboral puede afectar a la [libertad de religión de los trabajadores](#) es en el disfrute de los descansos, festivos o vacaciones. De este modo, la mayoría de los descansos, el semanal en domingo, los festivos, Semana Santa, Navidad, etc., coinciden con los de la religión católica. Así, la primera pregunta sería,